

FEDERACIÓN HÍPICA ARAGONESA

FE DE ERRATAS

Habiéndose presentado ante la Instancia competente la Normativa de la Final del Campeonato de Salto de Obstáculos de Aragón de Equipos e Interclubes 2.019, se ha advertido un error de redacción en la misma que puede dar lugar a diferentes interpretaciones.

El punto A/ dice lo siguiente:

“ Los caballos /ponis que durante la temporada 2018/2019, o anteriores, han tomado parte en algún otro Concurso Oficial que haya tenido lugar en la demarcación territorial de la FHA, podrán participar en las alturas en que lo hicieron en dichos Concursos”.

Al no haber sido correctamente interpretado este punto en la FHA al realizar las inscripciones un exíguo número de participantes, la FHA rectifica en sus planteamientos, y buscando siempre el máximo beneficio para todos sus Federados, resuelve autorizar la inscripción para quien por esa errónea interpretación de la Norma no pudo hacerlo en su momento.

Por todo ello, al existir evidente contradicción queda sin efecto lo dispuesto en el punto que dice así:

“Los participantes de estos Campeonatos podrán concursar en una prueba de mayor altura pero no de inferior respecto a su categoría y las alturas en las que por su categoría podría participar en la temporada 2018/2019.

Las inscripciones para quien así lo desee pueden realizarse en las oficinas de la FHA por los procedimientos habituales hasta las 20,00 horas del día 24 de los corrientes, o el mismo día del Campeonato en la Secretaría del mismo, tal y como se realizaba en ediciones anteriores de años pasados.